

Expediente nº: INT/D/19/1227

Asunto: Modificación Presupuestaria nº 50/2019. Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito. Refinanciación de préstamos.

Fecha de iniciación: 13/11/2019

Documento firmado por: El Alcalde

MEMORIA DE ALCALDÍA

La formalización de la operación de crédito que agrupa los préstamos vigentes relacionados en la tabla siguiente, por el Fondo en Liquidación para la Financiación de los Pagos a los Proveedores de Entidades Locales, el Fondo de Ordenación y el Fondo de Impulso Económico, del Fondo de Financiación a Entidades Locales, con las condiciones resultantes del Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 14 de marzo de 2019, supone amortizar dichos préstamos y concertar la nueva operación financiera por importe de 7.064.510,20 euros:

Entidad Financiera	Capital Pendiente	Intereses devengados 29/10/2019
Banco CAM S.A.	892.880,30	1.983,46
Banco de Sabadell S.A.	165.200,02	172,08
Bankinter S.A.	4.900.000,00	32.961,02
Cecabank S.A. (Unicaja)	1.065.270,63	6.042,69
	7.023.350,95	41.159,25
TOTAL DEUDA+INTERESES (Nuevo Préstamo)	7.064.510,20	

Se hace necesario la modificación presupuestaria que permita dicha amortización, en concreto, crédito extraordinario y suplemento de crédito en las partidas presupuestarias correspondientes, financiada con nuevos ingresos.

Las aplicaciones que deben crearse en el Presupuesto municipal y las que deben suplementarse para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

MEMORIA DE ALCALDÍA. MODIFICACIÓN Nº 50/2019. CE Y SUPLEMENTO REFINANCIACIÓN PRÉSTAMOS

Código Seguro De Verificación:	eo08q4n3X2KIh13N3H3/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	14/11/2019 10:52:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eo08q4n3X2KIh13N3H3/Q==		



CRÉDITO EXTRAORDINARIO			
Aplicación		Descripción	Modificaciones de crédito (€)
Progr.	Económica		
011.10	913.04	Amortización préstamo Sabadell1	892.880,30
011.10	913.05	Amortización préstamo Sabadell 2	165.200,02
011.10	913.07	Amortización préstamo Unicaja	1.065.270,63
SUPLEMENTO DE CRÉDITO			
Aplicación		Descripción	Modificaciones de crédito (€)
Progr.	Económica		
011.10	913.06	Amortización préstamo Bankinter	4.900.000,00
011.10	310.04	Intereses Sabadell 1	1.983,46
011.10	310.05	Intereses Sabadell 2	172,08
011.10	310.06	Intereses Bankinter	32.961,02
011.10	310.07	Intereses Unicaja	6.042,69
TOTAL MODIFICACIÓN			7.064.510,20

Esta modificación se financia con nuevos ingresos procedentes de la formalización de la nueva operación de préstamo por importe total de 7.064.510,20 euros acordada por la sesión extraordinaria de Pleno de fecha 21 de octubre de 2019:

NUEVOS INGRESOS		
Concepto	Descripción	Modificación (€)
911.00	Préstamos recibidos del Sector Público	7.064.510,20

En Umbrete, a la fecha de la firma

EL ALCALDE

Fdo. Joaquín Fernández Garro

MEMORIA DE ALCALDÍA. MODIFICACIÓN Nº 50/2019. CE Y SUPLEMENTO REFINANCIACIÓN PRÉSTAMOS

Código Seguro De Verificación:	eo08q4n3X2KI fH13N3H3/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	14/11/2019 10:52:46
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eo08q4n3X2KI fH13N3H3/Q==		

